

DIRECCIÓN DEL PARQUE NACIONAL GALÁPAGOS
 INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS
 2019



1. Resumen Ejecutivo

La Dirección del Parque Nacional Galápagos del Ministerio del Ambiente, es una institución que busca conservar los ecosistemas insulares y marinos del archipiélago, y restaurar aquellos que se han visto alterados. Para el cumplimiento de sus metas, cuenta con una oficina matriz ubicada en Santa Cruz, y Unidades Técnicas en Isabela, San Cristóbal y Floreana, además de una base de control en canal Bolívar, a través de la cual se ejerce vigilancia para la zona oeste del archipiélago.

Las actividades de la Dirección del Parque Nacional Galápagos, están orientadas a garantizar el futuro de las nuevas generaciones, el mantenimiento de la integridad ecológica, la resiliencia de los ecosistemas, y como tal su capacidad de generar de forma permanente un variado flujo de servicios y funciones para el sostenimiento de la población humana del archipiélago, pues lo cierto es que en el presente y de cara al futuro de Galápagos no hay conservación posible sin desarrollo, ni desarrollo sin conservación.

2. Datos Generales

Dirección del Parque Nacional Galápagos

Director: Mgs. Danny Rueda Córdova

Dirección: Av. Charles Darwin S/N

Teléfonos: 05 25261189

Gestión Institucional:

DIRECCIÓN DEL PARQUE NACIONAL GALÁPAGOS
INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS
2019

a. **Competencias que le asigna la ley:** Atribuciones asignadas en el Reglamento de Aplicación a la LOREG (Registro Oficial N° 520 - jueves 11 de junio de 2015):

Artículo 21.- Atribuciones de la unidad administrativa desconcentrada a cargo de las Áreas Naturales Protegidas de Galápagos. La unidad administrativa desconcentrada a cargo de las áreas naturales protegidas de Galápagos, tendrá las siguientes atribuciones:

1. Cumplir y hacer cumplir en la provincia de Galápagos, dentro del ámbito de su competencia, la presente Ley, su Reglamento, las ordenanzas provinciales y resoluciones del Consejo de Gobierno y demás normas conexas.
2. Administrar y controlar el Parque Nacional Galápagos y la Reserva Marina de Galápagos, dentro del ámbito de su competencia.
3. Elaborar los proyectos de políticas y los planes de manejo del Parque Nacional Galápagos y la Reserva Marina de Galápagos.
4. Aprobar el plan plurianual y los planes operativos anuales, para el cumplimiento de sus objetivos institucionales.
5. Cumplir y hacer cumplir las políticas, los planes de manejo y los planes operativos del Parque Nacional Galápagos y la Reserva Marina de Galápagos.
6. Elaborar y actualizar de manera periódica, conjuntamente con la entidad que ejerce la bioseguridad y el control de la introducción de especies exógenas a la provincia de Galápagos, un plan para la participación local en la prevención, detección temprana, monitoreo, control y erradicación de especies invasoras.
7. Fomentar la investigación científica en las áreas naturales protegidas de Galápagos y la realización de estudios participativos, tendientes al mejoramiento de las políticas de conservación y desarrollo para la pesca en la provincia de Galápagos.
8. Delimitar, regular, autorizar y controlar el uso de playas de mar, riberas y lagunas en áreas protegidas, sin perjuicio de las limitaciones que establezca la ley y en estricto apego a los principios de conservación del patrimonio natural y ambiental que garanticen la supervivencia de las especies endémicas de la provincia de Galápagos.
9. Preservar y controlar en caso de riesgo ambiental en áreas no protegidas, el ingreso de las personas al uso de playas de mar, riberas y lagunas en términos de sostenibilidad que integren criterios sobre límites ambientales y biofísicos.
10. Recaudar los recursos provenientes de los tributos por ingreso y conservación de áreas naturales protegidas.

DIRECCIÓN DEL PARQUE NACIONAL GALÁPAGOS
INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS
2019

11. Ejercer la jurisdicción coactiva para el cobro de cualquier obligación económica que existiera a favor de las áreas naturales de la provincia de Galápagos.
12. Conocer, tramitar y sancionar las infracciones administrativas en los casos previstos en la presente Ley y en el ordenamiento jurídico vigente.
13. Nombrar o contratar, y remover a los servidores del Parque Nacional Galápagos de conformidad con lo previsto en la ley que regula el servicio público.
14. Las demás atribuciones establecidas en la presente Ley, su Reglamento y demás legislación vigente, así como aquellas que le sean encomendadas por la Autoridad Ambiental Nacional.

b. SEDE ADMINISTRATIVA:

Provincia: Galápagos
Cantón: Santa Cruz
Parroquia: Puerto Ayora
Dirección: Av. Charles Darwin s/n
Correo electrónico: info@galapagos.gob.ec
Página web: www.galapagos.gob.ec
Teléfonos: 05 2526189

REPRESENTANTE LEGAL DE LA UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA:

Nombre representante legal de la institución: Mgs. Danny Rueda Córdova
Cargo: Director Parque Nacional Galápagos
Fecha de designación: 03 de febrero del 2020
Correo electrónico: drueda@galapagos.gob.ec

RESPONSABLE DE LA ENTIDAD OPERATIVA DESCONCENTRADA:

Nombre del o la responsable: Leticia Villacis
Cargo: Director Unidad Técnica San Cristóbal
Fecha de designación: 01 de marzo del 2020
Correo electrónico: lvillacis@galapagos.gob.ec
Teléfonos: 2520138 ext. 3100

RESPONSABLE DE LA ENTIDAD OPERATIVA DESCONCENTRADA:

Nombre del o la responsable: Leonardo García
Cargo: Director Unidad Técnica Isabela
Fecha de designación: 01 de marzo del 2020
Correo electrónico: lgarcia@galapagos.gob.ec
Teléfonos: 2529178 ext. 2100

DIRECCIÓN DEL PARQUE NACIONAL GALÁPAGOS
INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS
 2019

c. Cobertura geográfica: Unidades Técnicas territoriales que integra

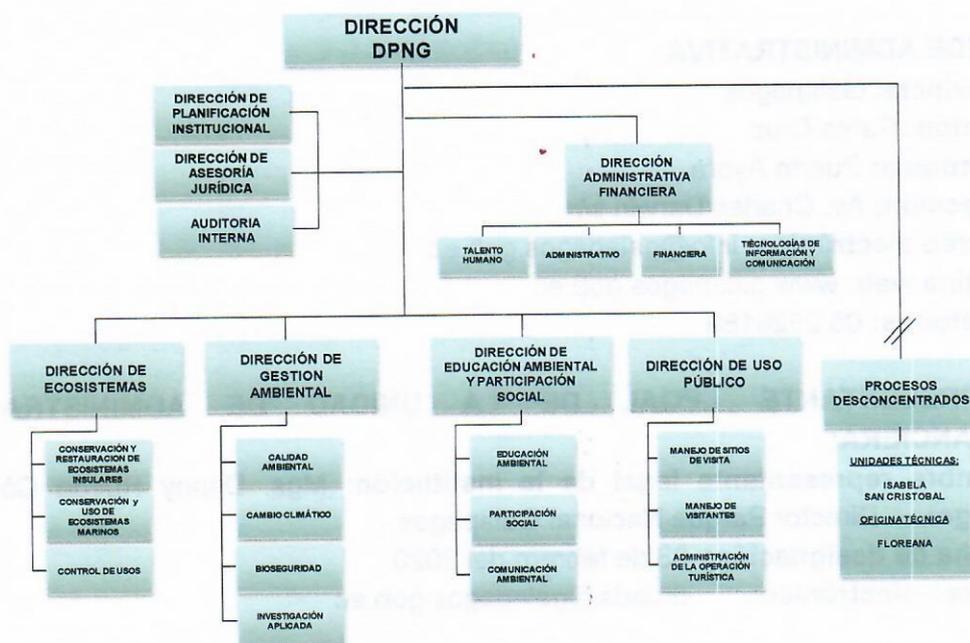
- Unidad Técnica San Cristóbal
- Unidad Técnica Isabela
- Oficina Técnica Floreana

d. Población estimada 25.000 habitantes

e. Periodo del cual rinde cuentas: 1 de enero 2019 al 31 de diciembre 2019

f. Fecha de elaboración del informe: Febrero 2020

Estructura Orgánica



3. Antecedentes

El Parque Nacional Galápagos fue establecido el 4 de julio de 1959, mediante Decreto Ley de Emergencia No. 17, publicado en el Registro Oficial No. 873 del 20 de julio de 1959; y declarado Patrimonio Natural de la Humanidad e incluido en la lista de Reserva de Biósfera, por su singular valor natural científico y educativo, que debe ser preservado a perpetuidad; por lo tanto, el Estado ecuatoriano, adquirió frente a las naciones del mundo el compromiso ineludible e histórico de conservar el Archipiélago de Galápagos o Colón para las presentes y futuras generaciones.

El área delimitada como Parque Nacional Galápagos y sus linderos son los constantes en el Acuerdo Interministerial No. 0297, publicado en el Registro Oficial No. 15, de 31 de julio de 1979.

DIRECCIÓN DEL PARQUE NACIONAL GALÁPAGOS
INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS
2019

De acuerdo a la Constitución, toda acción gubernamental debe estar enmarcada en la Planificación Nacional; así, el Plan Nacional Para el Buen Vivir constituye el documento que marca lineamientos a largo plazo de desarrollo a nivel nacional. Toda la gestión de los ministerios sectoriales y sus dependencias deben estar articuladas a planificación nacional, y a su vez, deben contar con documentos internos de planificación estratégica, de gestión y operativa. En base al Plan Nacional para el Buen Vivir y la delimitación de competencias sectoriales se plantea una articulación sectorial en el que se definen el grado de aporte al cumplimiento de los objetivos de desarrollo nacionales.

1. Actividades relevantes realizadas y logros/resultados alcanzados

La Dirección del Parque Nacional Galápagos del Ministerio del Ambiente, es una institución que busca conservar los ecosistemas insulares y marinos del archipiélago, y restaurar aquellos que se han visto alterados. Para el cumplimiento de sus metas, cuenta con una oficina matriz ubicada en Santa Cruz, y Unidades Técnicas en Isabela, San Cristóbal y Floreana, además de una base de control en canal Bolívar, a través de la cual se ejerce vigilancia para la zona oeste del archipiélago.

DIRECCIÓN DE ECOSISTEMAS:

OBJETIVO 1. GESTIONAR LA CONSERVACIÓN DE LOS ECOSISTEMAS DE GALÁPAGOS Y SU BIODIVERSIDAD PARA MANTENER SU CAPACIDAD DE GENERAR SERVICIOS.

Las actividades contempladas dentro del objetivo 1, buscan que los ecosistemas de Galápagos mantengan su capacidad de generar servicios.

En lo referente a censos y monitoreo de especies nativas y endémicas. Se trabajó intensamente en el monitoreo de varias especies, manteniendo o incrementando sus poblaciones, tal es el caso del monitoreo de nidos de petrel con 482 especies; conteo de pingüinos con 1.536 especies, cormoranes con 1.717, flamingsos con 379 especies, 651 nidos de tortugas protegidos y 1.217 tortuguitas en los centros de crianza.

Para el caso de las plantas, se trabajó en la reforestación de áreas protegidas y zonas influencia para incentivar la creación de jardines nativos, logrando un total de 9.596 plantas reforestadas a nivel provincial, en Santa Cruz 5.876, en San Cristóbal 2.520 y en Isabela 1200 plántulas. Estas plántulas fueron reforestadas en 14.37 ha.

Control y erradicación de especies de plantas, invertebrados y vertebrados introducidos

El control de especies introducidas es fundamental para el mantenimiento de los ecosistemas. Eliminar los espacios de estas especies invasoras permite el crecimiento y reproducción de las especies endémicas.

DIRECCIÓN DEL PARQUE NACIONAL GALÁPAGOS
INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS
 2019

Para el 2019 algunas especies de vertebrados e invertebrados fueron controladas y erradicadas, disminuyendo su incremento con métodos de control y erradicación que se han implementado (Tabla 1).

Tabla 1. Control y erradicación de especies introducidas

Especies	Total eliminado
Cabras	564
Hormigas de fuego	141
Cerdos	49
Vacunos	29
Control de plantas	351,08 ha

Fuente: Dirección del Parque Nacional Galápagos **Elaborado:** Dirección del Parque Nacional Galápagos

Red de Respuesta Rápida

Parte del trabajo de conservación del Parque Nacional Galápagos, es el cuidado de las especies nativas y endémicas que forman parte de esta área protegida, durante el 2019 en nuestra Red de Respuesta Rápida se reportaron 199 individuos con diferentes afectaciones, de estos 38 ingresaron al área de enfermería para luego de su recuperación ser liberados, 10 recibieron eutanasia debido a la gravedad de sus heridas y 16 muriendo durante el proceso de atención. Estos individuos, resultaron afectados en un 54% por causas antropogénicas (atropellamiento, deslumbramiento, hélice, anzuelo, alimento con desperdicios, animales introducidos, colisión), 8% naturales y 38% otras desconocidas.

Imagen 1. Doctora atendiendo Iguana terrestre



Fuente: Dirección del Parque Nacional Galápagos **Elaborado:** Dirección del Parque Nacional Galápagos

DIRECCIÓN DEL PARQUE NACIONAL GALÁPAGOS
INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS
 2019

Control en la reserva Marina de Galápagos

Contar con una de las Reservas Marinas más grandes, es una enorme responsabilidad, por el esfuerzo que implica su control y vigilancia, a fin de precautelarla su ecosistema marino. En el 2019 se realizó control marino en conjunto con la Armada Nacional, con un total de 552 operativos de control en embarcaciones, se inspeccionaron 3.583 embarcaciones de turismo y 445 embarcaciones de pesca en la Reserva Marina de Galápagos, registrándose 147 novedades emitidos a la Dirección de Asesoría Jurídica y 20 retenciones realizadas (de artes de pesca no permitidos), recorriendo un total de 49834.7 millas náuticas en patrullajes marinos.

El centro de monitoreo de control marino, registró el ingreso de 9 de pesca en la Reserva Marina, 11 novedades en itinerario de turismo, y 39 recorridos de barcos.

Las especies marinas también reciben atención por parte de la DPNG, realizando censos y monitoreo de las poblaciones de especies nativas y endémicas, en el 2019 se monitoreo un total de 1.008 nidos de tortugas marinas, lobos marinos y peletero en 17 sitios con 2.665 censos, tiburones adultos y juveniles con 215 especies monitoreados, e iguanas marinas en 17 sitios con un total de 25.691 especies censadas.

Control de usos en el área Terrestre

En los aeropuertos de la provincia, también mantenemos controles permanentes para impedir la salida de especies protegidas durante los 356 días del año. En total se revisó 390.436 inspecciones de equipajes y carga, realizando 109 retenciones de organismos protegidos tales como caracol, piedras y arena, 165 permisos de transporte de muestras, 782 iguanas reubicadas.

En Santa Rosa, tenemos un punto de control para la extracción de material pétreo de las minas que se encuentran dentro del área protegida. En el 2019 se extrajo 59.598 metros cúbicos de material pétreo, se registraron 6.527 grupos organizados, 70.998 turistas con guía, 19.849 turistas sin guía y 2.268 grupo de hoteles.

Tabla 2. Repotenciación de la base flotante Tiburón Martillo y Sea Ranger 12

EMBARCACIÓN	MONTO
B. TIBURON MARTILLO	\$516000
SEA RANGER 12	\$18000 (25000 fondos fiscales y \$ 155000 fondo externo)

Fuente: Dirección del Parque Nacional Galápagos **Elaborado:** Dirección del Parque Nacional



DIRECCIÓN DEL PARQUE NACIONAL GALÁPAGOS
INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS
2019

Manejo de pesquerías

En lo relacionado al manejo de pesquerías, para el caso de pepino de mar, durante el 2019 esta especie se mantuvo en veda, sin embargo, tuvimos 3 pesquerías importantes: langosta entera y en cola con una captura de 232.460, langostino entero y en cola 18.065.70kg y pesca blanca 381.590.33 Kg.

Por otra parte, la DPNG renovó 241 licencias de pescador artesanal (PARMA), 218 permisos de pesca para embarcaciones, y emitió 349 guías comerciales a nivel provincial.

DIRECCIÓN DE GESTIÓN AMBIENTAL:

OBJETIVO 2. INCORPORAR Y ARTICULAR LAS POLÍTICAS DE CONSERVACIÓN DE LAS ÁREAS PROTEGIDAS AL MODELO TERRITORIAL DEL PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y DESARROLLO SUSTENTABLE DEL REGIMEN ESPECIAL DE GALÁPAGOS PARA ALCANZAR EL USO SUSTENTABLE DE LOS SERVICIOS DE LOS ECOSISTEMAS Y SU BIODIVERSIDAD.

El objetivo 2 del Plan de Manejo, está enfocado al uso sustentable de los servicios ambientales. En este sentido el trabajo con los municipios y otras instituciones del estado es fundamental.

Permisos ambientales emitidos por sectores para Galápagos

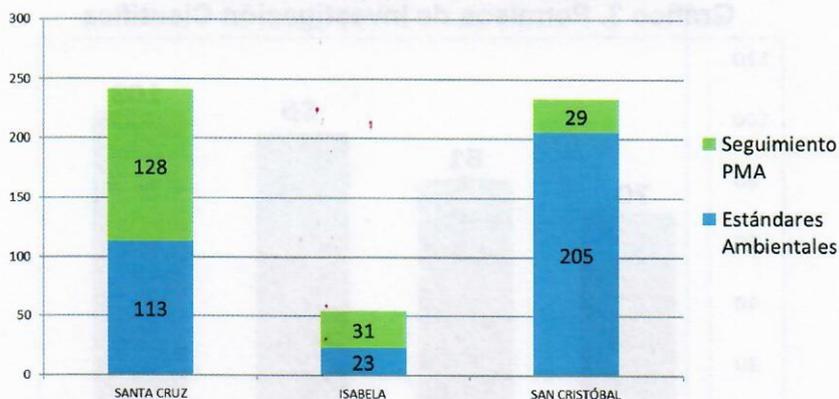
En el ámbito de permisos de licenciamiento ambiental, en el 2019 se han emitido 692 licencias ambientales a nivel provincial, de las cuales 294 son para hospedajes, 229 a embarcaciones, 34 a telecomunicaciones, 22 saneamientos, 13 proyectos eléctricos, 11 vía, 8 Hidrocarburos, 8 aeropuertos, 7 desechos peligrosos, 3 investigaciones, salud 5 y 58 varios.

Inspección de estándares ambientales a embarcaciones que ingresan u operan en la RMG

Se han hecho un total de 341 inspecciones de Estándares Ambientales y 188 seguimientos al Plan de Manejo Ambiental (PMA) aprobados a través de los permisos ambientales de los proyectos (Grafico 1).

**DIRECCIÓN DEL PARQUE NACIONAL GALÁPAGOS
INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS
2019**

Grafico 1. Inspecciones ambientales

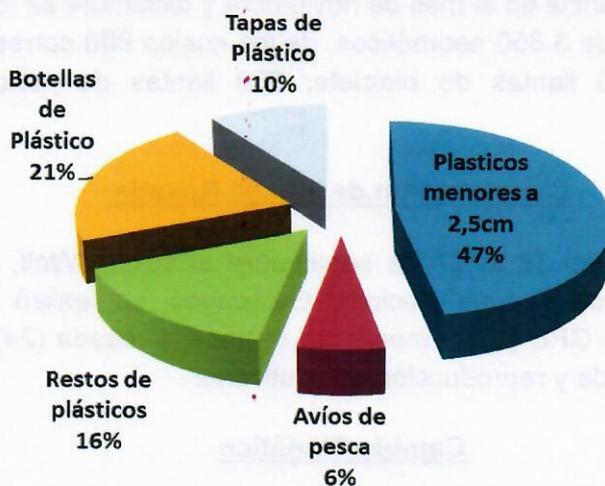


Fuente: Dirección del Parque Nacional Galápagos **Elaborado:** Dirección del Parque Nacional

Limpieza Costera

En cuanto a limpieza costera, se recogió 12.4 toneladas de desechos, siendo que 223.600 unidades corresponden a plásticos lo que equivale a un 90.0% (Grafico 2).

Gráfico 2. Desglose de desechos recolectados



Fuente: Dirección del Parque Nacional Galápagos **Elaborado:** Dirección del Parque Nacional Galápagos

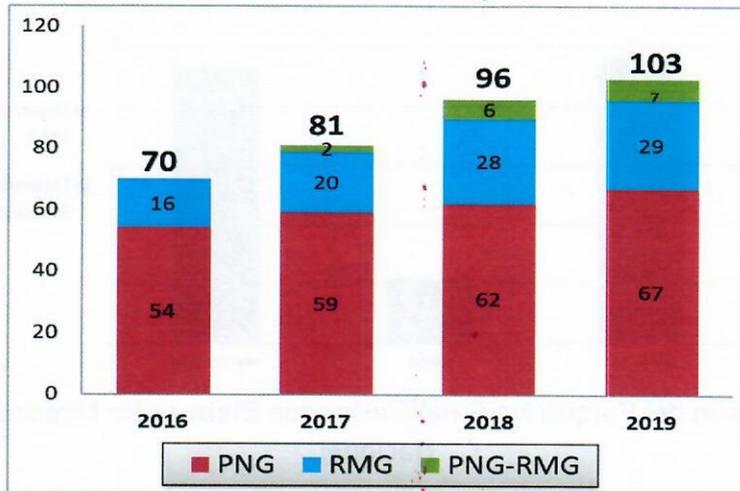
Permisos de investigación científica

En cuanto a permisos de investigación científica en el 2019 se han emitido un total de 103 los cuales estuvieron orientados a diferentes áreas de investigación como,

DIRECCIÓN DEL PARQUE NACIONAL GALÁPAGOS
INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS
 2019

ecología 37, biología 10, botánica 10, ornitología 10, entomología 9, herpetología 8, geología 5 y otros 14. (Gráfico 3).

Gráfico 3. Permisos de Investigación Científica



Fuente: Dirección del Parque Nacional Galápagos **Elaborado:** Dirección del Parque Nacional Galápagos

Desechos recolectados

Galápagos libre de neumáticos usados, fue un proyecto que en conjunto con otras instituciones de la Provincia en el mes de noviembre y diciembre se logró evacuar en 4 contenedores un total de 3.850 neumáticos, de los cuales 900 corresponden a llantas de automóviles, 2.650 llantas de bicicleta, 250 llantas de moto, 50 llantas de maquinaria.

Conservación de Iguana Rosada

En un viaje realizado del 18 al 27 de septiembre al volcán Wolf, en compañía de científicos y personal del Parque Nacional Galápagos, se realizó la instalación de antenas, colocación de GPS (20) y monitoreo de iguana rosada (24), como parte del programa Iguana Rosada y reproducción en cautiverio.

Cambio Climático

En julio del 2019, se contrató una auditoría para elaborar el Capítulo de Cambio Climático a ser incluido en el Plan de Manejo de las Áreas Protegidas de Galápagos para el Buen Vivir, la consultoría culminó en diciembre del mismo año y se definieron 3 productos principales: Monto 54.000 USD.

- Escenarios de clima actual y futuro para las islas Galápagos
- Análisis de vulnerabilidad actualizado con elementos expuestos en los sectores ecosistemas, turismo y pesca.

DIRECCIÓN DEL PARQUE NACIONAL GALÁPAGOS
INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS
2019

- Capítulo de cambio climático para el Plan de Manejo de las áreas protegidas de Galápagos para el buen vivir.
- La nota conceptual es liderada por el Ministerio del Ambiente a través de la DPNG, ha sido establecida en 4 componentes, con un monto total de: 123'768.058 USD
- Componente 1. Energía renovable y consumo eficiente
 - Componente 2. Construyendo la resiliencia en el sistema alimentario
 - Componente 3. Construir la resiliencia de los ecosistemas al cambio climático
 - Componente 4. Mecanismos de sostenibilidad para el desarrollo de la resiliencia climática y el ecoturismo bajo emisiones.

DIRECCIÓN DE USO PÚBLICO:

OBJETIVO 2. INCORPORAR Y ARTICULAR LAS POLÍTICAS DE CONSERVACIÓN DE LAS ÁREAS PROTEGIDAS AL MODELO TERRITORIAL DEL PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y DESARROLLO SUSTENTABLE DEL REGIMEN ESPECIAL DE GALÁPAGOS PARA ALCANZAR EL USO SUSTENTABLE DE LOS SERVICIOS DE LOS ECOSISTEMAS Y SU BIODIVERSIDAD.

Manejo de sitios de visita – Monitoreo

El monitoreo turístico representa la herramienta de manejo que permite a la Dirección de Uso Público analizar si las decisiones implementadas en los sitios de visita son las adecuadas o si necesitan ser reevaluadas o modificadas.

En el 2019 se realizó el monitoreo de 51 sitios de visita y también se trabajó en adecuaciones en letreros y mantenimiento en sitios de visita cercanos a la comunidad, creando mayores facilidades y acceso para turistas y comunidad. También se realizaron 5 salidas técnicas para la evaluación de la factibilidad para ampliar nuevas oportunidades de uso público en 11 sitios que forman parte de las Áreas Protegidas de Galápagos

Administración de la operación turística – Patentes de Operación

En el 2019, en cuanto a temas de patente y autorizaciones de operación turística, se realizaron 167 trámites 109 en Santa Cruz, 32 en San Cristóbal y 26 en Isabela, recaudando un total de \$ 1'952.000.

También se gestionó 1200 cambios de itinerarios con una recaudación de \$ 245.160,00 y 27 autorizaciones de naves extranjeras privadas recaudando \$ 782.600,00

Estadísticas de ingresos de visitantes a las Áreas protegidas de Galápagos

DIRECCIÓN DEL PARQUE NACIONAL GALÁPAGOS
INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS
2019

En el 2019 llegaron 271.238, turistas a las islas Galápagos, de los cuales el 67% corresponde a turistas extranjeros con 182.501 y el 33% corresponde a turistas nacionales con 88.737 turistas, esto es -4.579 personas con relación al 2018, lo que significa una reducción del -1,7%. El decrecimiento se observa en arribos nacionales y en arribos por Baltra.

DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN AMBIENTAL Y PARTICIPACIÓN SOCIAL:

OBJETIVO 4. DINAMIZAR PROCESOS SOCIALES PARTICIPATIVOS E INCLUSIVOS PARA FOMENTAR EL BUEN VIVIR Y UNA CULTURA GALAPAGUEÑA RESPONSABLE CON EL ENTORNO.

El componente social, es extremadamente valioso para nuestra gestión. Por eso, fomentamos procesos sociales participativos e inclusivo para alcanzar una cultura galapagueña responsable con su entorno.

Educación Ambiental

En este sentido, se aplicaron estrategias de educación experiencial con diferentes grupos metas los cuales se impulsaron en gran medida a través de talleres y eventos como:

- Participación Estudiantil, en las que estuvieron involucradas 9 instituciones con un total de 273 estudiantes.
- Fortalecimiento curricular, participaron 17 instituciones con un total 2023 estudiantes.
- Campaña Piloto "+Vida-Basura", 2044 integrantes de la comunidad educativa participaron, en la que se involucraron 5 instituciones educativas.
- Calendario Verde, se realizaron 11 eventos en la que estuvieron involucrados 1718 participantes.
- Campamento Vacacional, se realizó en las 4 islas pobladas con un total de 151 niños participantes.
- Charlas de inducción, se realizó a 2057 participantes residentes temporales, miembros de la FAE, Armada del Ecuador; Policía Nacional.

Participación Social

La participación social nos abre la puerta a la interrelación con la comunidad y a la generación de decisiones conjuntas.

DIRECCIÓN DEL PARQUE NACIONAL GALÁPAGOS
INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS
 2019

- Se trabajó en el involucramiento comunitario al programa Explora Galápagos, con la participación de 82 personas.
- Se realizaron charlas de cultura e historia humana de las Islas Galápagos, estudiantes de primero y segundo de bachillerato con un total de 193 participantes.
- Se realizó una obra de teatro en las cuatro islas pobladas, denominada "Isla Aventura" la cual contó con la participación de 2.560 asistentes.
- Se realizó la actualización libro Historia del Parque Nacional Galápagos, con un total de 700 ejemplares.

Comunicación Ambiental

Todo el accionar de la DPNG se sostiene en un componente muy importante que es la comunicación porque es el medio para transparentar nuestra gestión a través de los medios de comunicación tradicionales como la radio, prensa y televisión; así como por los medios alternativos como las redes sociales. En el 2019 se generó:

- 108 producciones.
- 2.481 mensajes difundidos en redes sociales.
- 34 Boletines y 221 notas.
- Atención a medios y comunidad 152.
- 100 horas del programa de fotografía a estudiantes con 16 estudiantes

Cumplimiento ejecución presupuestaria 2019

Evidentemente la parte financiera es indispensable para sustentar el accionar y el cumplimiento de las actividades planificadas en el POA 2019, es por ello que presentamos a continuación el detalle y ejecución presupuestaria.

En el 2019 en gasto corriente se ejecutó el 9675% y para inversión el 0.92% (Tabla 3).

Tabla 3. Ejecución presupuestaria 2019

DENOMINACIÓN	CODIFICADO	DEVENGADO	EJECUCIÓN
GASTO CORRIENTE	20.511.269,92	20.192.706,80	96.75%
GASTO DE INVERSIÓN	361.634,97	192.908,23	0.92%

DIRECCIÓN DEL PARQUE NACIONAL GALÁPAGOS
INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS
 2019

CODIFICADO TOTAL	20.872.904,89	20.385.615,03	97.67%
-------------------------	----------------------	----------------------	---------------

Fuente: ESIGEF. **Elaborado:** Dirección del Parque Nacional Galápagos

Repartición de la tasa de ingreso al Parque Nacional Galápagos conforme LOREG

Un rubro importante para la gestión no solo de la DPNG sino de otras instituciones beneficiadas, es el tributo que recaudamos por ingreso a las áreas protegidas, que en el 2019 fue repartido conforme lo establece la Ley (Tabla 4).

Tabla 4. Repartición de la Tasa de Ingreso al Parque Nacional Galápagos

BENEFICIADOS	%	2019
PARQUE NACIONAL GALÁPAGOS	45	8.079.363,90
CONSEJO DE GOBIERNO DEL RÉGIMEN ESPECIAL DE GALÁPAGOS	20	3.590.828,40
AGENCIA DE REGULACIÓN Y CONTROL DE LA BIOSEGURIDAD Y CUARENTENA PARA GALÁPAGOS	5	897.707,10
GAD's MUNICIPALES	25	4.488.535,50
GAD's PARROQUIALES	5	897.707,10

TOTAL	\$17.954.142,00
--------------	------------------------

Fuente: Dirección del Parque Nacional Galápagos **Elaborado:** Dirección del Parque Nacional Galápagos

Proyecto de inversión

La DPNG mantiene 1 proyecto de inversión a largo plazo, que merecen ser destacados.

DIRECCIÓN DEL PARQUE NACIONAL GALÁPAGOS
INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS
 2019

1.- Proyecto de Infraestructura sostenible en sitios de visita del Archipiélago de Galápagos

Plazo de ejecución: 9 años (2013-2021)

Presupuesto proyectado: \$ 5'532.240,00

Asignado 2019: \$ 361.634,97

Ejecutado 2019: \$ 192.908,23

Logros:

- Implementación del Plan Interpretativo para la red de sitios de visita de uso público ecoturístico.
- Elaboración de Plan de Mantenimiento para infraestructura de la DPNG
- Oficinas y viviendas de la DPNG.

Dentro de los procesos de contratación que ha realizado la Dirección del Parque Nacional Galápagos durante el 2019 se contemplan los siguientes:

Tabla 5. Procesos de contratación y compras públicas de bienes y servicios

TIPO DE CONTRATACIÓN	ESTADO ACTUAL			
	Adjudicados		Finalizados	
	Número Total	Valor Total	Número Total	Valor Total
Ínfima Cuantía	287	\$ 740.271,12	287	\$ 740.271,12
Licitación	1	\$ 577.920,00	1	\$ 577.920,00
Subasta Inversa Electrónica	26	\$ 1.004.047,56	10	\$ 292.621,60
Contratación Directa	6	\$ 183.300,00	2	\$ 65.178,57
Menor Cuantía	17	\$ 452.891,03	4	\$ 123.217,06
Producción Nacional	2	0.00	2	0.00
Régimen Especial	9	\$ 1.120.784,40	1	\$ 11.600,00
Catálogo Electrónico	129	\$ 89.837,08	129	\$ 89.837,08
Cotización	3	\$ 762.314,29	1	\$ 285.714,29

Fuente: Dirección del Parque Nacional Galápagos **Elaborado:** Dirección del Parque Nacional Galápagos

4. Metas y desafíos 2019.

METAS.

- Censar y monitorear las poblaciones nativas y endémicas y controlar y erradicar especies de plantas, invertebrados y vertebrados introducidos.
- Controlar tanto la Reserva Marina de Galápagos, así como el área Terrestre

DIRECCIÓN DEL PARQUE NACIONAL GALÁPAGOS
INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS
2019

- Gestionar permisos ambientales, de movilización de muestras y de Proyectos de investigación científica.
- Involucrar a la comunidad en Educación Ambiental y Participación Social.
- Cumplir con el 98% de la ejecución presupuestaria

DESAFÍOS.

- Gestionar el Incremento de Patentes de Operación.
- Realizar un trabajo coordinado con las demás entidades de gobierno locales.
- Sanción a aquellas personas que cometan infracción o atenten contra la flora y fauna de Galápagos

5. Información de la Audiencia Pública realizada

Fecha: 05 de marzo de 2020

Hora: 15h30

Lugar:

Santa cruz: Centro Comunitario Miguel Cifuentes

San Cristóbal: Sala de audiovisiones del Centro de Interpretación Gianni Arismendi

Fecha: 09 de marzo de 2020

Isabela:

Lugar: Salón de Conferencias de la Unidad Técnica Operativa Isabela

Hora: 15h00

Se utilizan los lineamientos y directrices planteados por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, en coordinación con el Ministerio del Ambiente. En cuanto a la promoción se utilizaron medios digitales para difundir el proceso de audiencia ciudadana.

El día del evento se utiliza, mesas participativas, donde formaron parte los directores y responsables de procesos de las direcciones agregadoras de valor, en las que la comunidad interactuó, y planteó sus comentarios a los procesos que maneja la Dirección del Parque Nacional Galápagos.

Compromisos Rendición de Cuentas 2019

- Incluir en conjunto con las instituciones educativas, actividades de educación ambiental, para crear participación ambiental con los alumnos.
- Realizar actividades de reforestación con las instituciones aliadas y unidades educativas de la provincia.

DIRECCIÓN DEL PARQUE NACIONAL GALÁPAGOS
INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS
 2019

6. Metas y objetivos planteados para el 2020

- Erradicar el uso de plástico en las Islas Galápagos.
- Controlar la Reserva Marina de Galápagos, así como el área Terrestre.
- Vigilar el cumplimiento de la Resolución de transporte de Residuos sólidos.
- Controlar el cobro de Patentes de Operación Turística.
- Involucrar a la comunidad en Educación Ambiental y Participación Social.
- Controlar la erradicación de especies de plantas, invertebrados y vertebrados introducidos.

7. Conclusiones y Recomendaciones

- Se concluye, que los ingresos que la Dirección del Parque Nacional Galápagos percibe por el cobro de los valores de ingreso de turistas no cubren significativamente el presupuesto necesario para atender las diferentes necesidades que genera la protección y cuidado de dicha reserva.

8. Firmas de Responsabilidad

Elaborado por:	Aprobado por:
 <hr/> Mgs. Andrea Andrade V. Responsable Seguimiento y Evaluación	 <hr/> Mgs. Danny Rueda Córdova Director Parque Nacional Galápagos

